

das, como es, no aplicarse tanto á confesiones de negros y mulatos y gente humilde y á tratar con indios, á leer gramática y otras cosas semejantes de humildad, y la unión de los ánimos no ser tal cual se desea, ni el buen sentimiento de unos con otros, ni aun con los superiores; por lo cual pareció á la Congregación pedir á V. P. enviase dos ó tres personas de mucha virtud y autoridad, para que persuadiesen oración y mortificación y humildad, y que en esto y en regir se ocupasen más que en predicar á los de fuera.

«Item que los que se enviasen á estas partes no sean tales de quien se deseen descartar las provincias donde estaban, y que antes venga gente virtuosa y que venga de buena gana, que no hábiles y con deseos de hacer milagros y predicar, y que sean avisados los superiores que fueren enviados y todos, que se ocupen mucho en el gobierno de los suyos y vaquen á sólo esto principalmente. Item suplica la Congregación á V. P., por la mucha necesidad que hay en estas partes de tales personas, mande que el P. Doctor Plaza, acabada su visita, se quede en esta provincia por Provincial, y que asimismo se quede el Hermano que con él viene. En las cosas de letras hay ahora suficiente recado para leer gramática y artes y alguna lección de teología.»

Pasa luego la Congregación á exponer el estado económico de la provincia. El primer trabajo que se ofrece en esta parte es la dificultad de tener renta segura y que se pueda cobrar sin inconvenientes. «Acá, dice la Congregación, no hay rentas eclesiásticas ni laicas, sino casas ó censos, los cuales es la más mala renta de todas y muy peligrosa en esta tierra, porque ó no se puede cobrar en muchos años, ó se levantan y hacen muchos fraudes, y, en fin, es cobrar un enemigo en cada censo y la renta no crece, sino que antes se pierde; de manera que así juzgan todos el mejor modo ser, tener tierras de pan y estancias de ganado mayor ó menor.»

Fundados en este principio han procurado asegurar lo mejor posible los bienes de la Compañía. El colegio de Méjico tiene la hacienda de Jesús del Monte, dada por Lorenzo López, la cual produce cada año quinientas fanegas de trigo y doscientas cargas de leña. Hay también allí quinientos carneros, «de manera que de allí se provee pan, carne y leña, lávase la ropa, cuécese el pan, y es necesaria recreación de nuestra casa. Están allí tres Hermanos para el amasar y gobernar aquello». Posee también el colegio una estancia de veinte mil ovejas, comprada por diez y siete mil pesos, dados por Alonso de Villaseca. Esta estancia produce mil quinientos pesos al año. El

Virrey ha dado una calera y una cantera, de donde se traen materiales para la obra. Con esto y con otros donativos del Sr. Villaseca puede el colegio mantener cuarenta personas. El colegio de Pázcuaró, donde viven cuatro Padres y cuatro Hermanos, posee una renta de setecientos pesos, dada por el Cabildo. Finalmente, en Oajaca, aunque no está asentada todavía la fundación, se espera conseguir lo bastante para sustentar doce personas.

Tras esto representa la Congregación al P. General las ciudades de Nueva España, que piden Padres de la Compañía. De Puebla, de Zacatecas, de Campeche, de Guatemala y de otros puntos llegan peticiones y ofrecimientos para fundar colegios de la Compañía. Cree la Congregación que las ciudades más dignas de ser atendidas son la Puebla, Veracruz, Guadalajara, Guatemala y Zacatecas.

Demás del informe redactado sobre el estado espiritual y económico de la provincia, se agitaron muchos y muy variados asuntos en la Congregación. Enumeraremos los principales. Propuso el P. Provincial, si para educar á los hijos de los españoles convendría abrir convictorios ó internados, semejantes al colegio germánico de Roma. Decidióse la Congregación por la afirmativa, y aunque preveía algunas dificultades y pesadumbres que este negocio podía tener, las estimaba en muy poco en comparación de las utilidades y ventajas. Es de ver la insistencia con que aduce razones para poner internados. En ninguna Congregación antigua recordamos haber visto tan decidida inclinación á esta obra. ¿Nacería esto de la inexperiencia de aquellos cuatro Padres, que no habiendo probado el peso de este trabajo, no podían medir con exactitud el pro y el contra de este sistema?

Deliberóse si convendría hacer alguna observación acerca de los sujetos que de España fuesen enviados á Méjico. La Congregación representa al P. General que los jesuitas enviados de Europa, aunque no posean tanto ingenio y letras, deben ser de sólida virtud; que para las urgentes necesidades de la provincia se manden dos ó tres Padres antiguos de mucho espíritu y virtud, y «que Su Paternidad, dice la Congregación, señale los que se han de enviar acá, no remitiendo á los Provinciales, porque suelen enviar los que allá no quieren tener y acá son poco convenientes».

Propúsose también si convendría «que los estudios fuesen más exactos [extensos] ó más breves. Respondióse que se proponga á nuestro P. General, que los estudios de Méjico sean bien exactos en artes y teología, aunque se debe encomendar á los maestros quiten

cuestiones impertinentes, y que con toda resolución las abrevien, de suerte que en tres años se concluyese el curso de teología, y que el de artes durase dos años y medio, y que en lo demás les leyesen alguna materia de Santo Tomás, como la *de anima*; pero para los demás que no tuviesen tanta aptitud para semejantes estudios, se guarde el canon 46 de la primera Congregación, con estudios más llanos y breves en otra parte fuera de Méjico, y que la latinidad se lea y se aprenda con toda exacción». En atención á la enorme distancia y á la dificultad de comunicarse con Roma, indica la Congregación que convendría extender las facultades del Provincial ó darle licencia para ciertos actos que en Europa se reservan al General.

Otro punto delicado tocaron los Padres de la Congregación, y fué la crianza y educación de los indios. Habían experimentado el gran bien que se hacía entre ellos por medio de las misiones; pero también observaban cuán fácilmente se deshacía todo lo hecho, en alejándose de los indios el predicador. ¿Cómo conservar el bien producido en las misiones? Proponen resueltamente los Padres que se funden algunos colegios de indios para formar clero indígena. «Parece, dicen los Padres, que sería lo más conveniente hacer colegios de niños indios, hijos de los principales, de buena índole y habilidad, y que viviesen en nuestros colegios para los instruir en toda buena policía y cristianas costumbres, enseñándoles á leer y escribir y doctrina cristiana, para que si Nuestro Señor hiciese de ellos algunos capaces de la perfección, fuesen éstos dignos ministros de su nación, y haría uno de ellos más que ciento de nosotros.» No se les ocultan las dificultades de la empresa, ya por la incapacidad y rudeza de los indios, ya por lo costoso que será construir casas y proporcionar sustento á los educandos. Esto no obstante, quieren los Padres que se pruebe fortuna, y si no se llega á formar clero indígena, por lo menos fúndese residencias de los Nuestros entre indios, pues esto parece indispensable para conservar y aumentar el fruto de las misiones.

Apunta en esta Congregación la idea de las futuras reducciones del Paraguay, pues proponen los Padres que en los pueblos de indios en que se fundasen estas residencias, podrían los Nuestros tener jurisdicción «á lo menos en algún pueblo de ellos para probar cómo sale este negocio... Y así se podrán hacer poblaciones distintas y apartadas para que su policía y modo de vivir sea muy fuera de la vileza y poquedad de su natural y antiguo modo de vivir; y así les enseñarán cómo han de ser buenos casados y saber regir sus haciendas y criar y casar sus hijos, y tener más cuenta en esto que hasta aquí, por-

que ni atesoran para ellos, ni les dan dotes, sino que se han casi como animales».

Expone la Congregación al P. Mercurian la petición que el Virrey les ha hecho para las islas Filipinas, y á fin de que Su Paternidad pueda informarse sobre estas islas y sobre los medios que allí puede haber para trabajar y subsistir, le mandan por el procurador cierta relación hecha un año antes por los Padres agustinos que trabajan en aquel archipiélago. Insinúan también otras cosas que se podrían tratar con el Papa y con el Rey, y, por último, terminan sus trabajos con estas palabras: «Toda la Congregación pide humildemente á nuestro P. General y á la Congregación General, que suplan todos y cualesquier defectos que en esta Congregación haya habido.»

9. El P. Pedro Díaz, nombrado procurador, se puso en camino para Roma con el H. Martín González á fines del año 1577. Veinte meses duró su expedición, pues no se presentó en Méjico hasta Agosto de 1579. En este intervalo la provincia de Nueva España abrió cuatro nuevos domicilios. Desde años atrás se había pensado trasladar á Valladolid la catedral de Michoacán, que estaba en Pázcuaru. Obtenida la aprobación del Papa y del Rey, empezóse á ejecutar la traslación el año 1578. Pensando que la mayor parte de la población se trasladaría también, había dispuesto el P. Pedro Sánchez que pasase nuestro colegio á la nueva ciudad; pero no pudo efectuarse así. Los habitantes de Pázcuaru hicieron todas las diligencias posibles para que no saliesen los Padres; y, sobre todo, una multitud de pobres indios, rodeando el colegio, pedían con lágrimas que no les abandonasen los jesuitas. Fué necesario ceder. Continuó la casa en Pázcuaru, y, para complacer al Cabildo que era en aquella diócesis nuestro bienhechor principal, fueron enviados á Valladolid los PP. Juan Sánchez y Pedro Gutiérrez, los cuales dieron principio á una residencia (1).

En aquel mismo año el celo del P. Hernando de la Concha dió ocasión á la apertura del colegio de Puebla. Este apostólico varón, que había recorrido varias diócesis de Nueva España con grandísimo fruto espiritual de todos los pueblos por donde pasaba, recibió orden de dirigirse á Puebla para predicar la cuaresma de 1578. En la presente ocasión pareció excederse á sí mismo. El efecto profundo que

(1) Esta división de la comunidad se miró como privisional. «*Nostrí sunt in utramque partem distributi, donec P. Provincialis visat illud collegium. Mexicana. Litt. annuae, 1580.*»

sus fervorosos sermones produjeron en toda suerte de personas, hizo que se renovase la idea, ya antigua, de fundar colegio de la Compañía. El Sr. Obispo, Antonio Ruiz de Morales, que en Pázcuaró había conocido á los Nuestros, conferenció sobre este asunto con el Cabildo y con otras personas principales, y todos aplaudieron la idea de la fundación. Para zanjar este negocio dirigióse á Puebla el P. Provincial, llevando consigo al P. Diego López de Mesa. Entendióse fácilmente con el Obispo y las demás Autoridades, compró una casa, tomó posesión de ella con toda solemnidad el 9 de Mayo de 1578, y nombró superior del futuro colegio al P. López de Mesa. Dos años después, según nos informan las cartas anuas de 1580, vivían en este colegio cinco Padres, dos Hermanos, maestros de latín, y siete coadjutores.

Otra fundación importante se empezó aquel mismo año. El P. Pedro Díaz, al dirigirse á Roma, hubo de detenerse algún tiempo en Veracruz, esperando embarcación. Allí tuvo oportunidad de tratar con las personas principales, respondió á varias consultas que le hicieron en casos de conciencia, y, con su trato espiritual y discreto, ganó las voluntades de cuantos le hablaron. Con esto brotó en el Ayuntamiento la idea de establecer la Compañía en su ciudad, idea que pareció muy oportuna por ser allí bastante escaso el clero. Representaron su deseo al P. Díaz, y éste, antes de embarcarse para España, lo transmitió al P. Provincial. Con mucho agrado fué recibida la invitación, pues la ciudad de Veracruz era entonces muy importante y el único puerto por donde la Nueva España se comunicaba con la antigua. Fueron enviados los PP. Guillen y Juan Rogel, los cuales dieron principio á una residencia que con el tiempo se transformó en colegio (1).

Más útil que las precedentes fué la de Tepozotlán, donde por tantos años permaneció el noviciado de la provincia de Méjico. Desde que entraron en aquel país nuestros Padres, tenían puestos los ojos en la conversión de los indios, pues para este ministerio principalmente había pedido Felipe II misioneros á la Compañía. Antes, empero, de lanzarse en medio de la gentilidad, era necesario fundar casas, abrir noviciado y echar raíces en Méjico para poder ir formando y suministrando operarios evangélicos. Los primeros siete años se habían pasado en este trabajo preparatorio, estableciendo colegios y trabajando principalmente con los españoles. En 1579 creyó el P. Pedro Sánchez que ya era hora de acometer de frente la conversión

(1) *Mexicana. Litt. annuae*, 1580.

de los indios. Hallándose sin sacerdote el pueblo de Huizquiluca formado por indios otomíes, tres leguas al Norte de Méjico, pidió nuestro P. Provincial al Arzobispo le permitiese colocar en aquel pueblo varios Padres de la Compañía para que aprendiesen la lengua y cuidasen de los indios. Accedió gustoso el Prelado y aplicó el beneficio curado de aquel pueblo al sustento de nuestros Padres. Fué enviado á Huizquiluca el P. Hernán Suárez, como superior, y á su lado el P. Hernán Gómez, sacerdote de un pueblo de indios, que había entrado en la Compañía y estaba versado en la lengua otomí. Con ellos iban otros ocho Padres para aprender esta lengua. Estos hombres hicieron durante algunos meses vida de anacoretas, empleándose desde la mañana á la noche en estudiar el otomí. Hicieron gramática y diccionario de este idioma, y pronto estuvieron dispuestos para tratar con los indios. Murió entonces el beneficiado del partido de Tepozotlán, dos leguas más al Norte. Solicitó el Arzobispo que los Padres de Huizquiluca pasasen al nuevo pueblo, y, efectivamente, se instalaron nuestros Padres en Tepozotlán el año 1580 (1).

10. Estas eran las fundaciones que tenía empezadas la provincia de Méjico cuando en el verano de 1579 llegó la brillante expedición de misioneros que conducía el P. Pedro Díaz. Allí iban el P. Antonio de Torres, dotado de talento para la predicación; el P. Bernardino de Acosta, de mucha prudencia para el gobierno; el P. Martín Fernández, que fué muchos años maestro de novicios; el P. Juan Díaz, ejercitado en las cátedras de Córdoba y Sevilla, y otros operarios que habían de prestar buenos servicios en Nueva España. Descollaba entre todos por su talento, pero también por su carácter peregrino, el P. Alonso Sánchez.

El nuevo refuerzo de misioneros reanimó naturalmente todas las empresas comenzadas; pero la presencia del P. Alonso Sánchez introdujo entre los Nuestros un ligero germen de perturbación. Más adelante daremos á conocer este hombre, cuando llegue el caso de explicar los eminentes servicios que prestó á la Compañía, ya en Europa, ya en Filipinas. Por ahora, bástenos decir que llegado á Méjico se entregó á largas oraciones, á mucho recogimiento y penitencia. No contento con seguir él por este camino, lo persuadió á otros, y en parte al mismo Provincial, resultando de aquí que por

(1) *Tradidit istud oppidum [Archiepiscopus], in quo etiam accommodate Nostris linguam illam discerent, quamvis difficilem; quam sane octo e Nostris sacerdotes sic imbibunt, ut intra breve tempus exercere sua munera potuerint. Mexicana. Litt. annuae*, 1580.

darse mucho á la oración, se retiraban algunos más de lo justo del trato con los prójimos. El daño que produjo el P. Alonso Sánchez lo inferimos de una carta grave dirigida en Abril de 1581 por el P. Aquaviva al P. Plaza, sucesor del P. Pedro Sánchez en el provincialato. He aquí sus palabras: «Creo que V. R. habrá entendido el nuevo modo de recogimiento, oración y extraordinaria penitencia que dicen tiene el P. Alonso Sánchez, y lo peor es que lo ha pegado á algunos de los Nuestros, y entre otros al P. Pedro Sánchez; y no contento con eso, también lo ha enseñado y predicado públicamente, de lo cual he sentido gran pena, como de cosa que tanto daño puede hacer al Instituto de la Compañía. Creo que V. R. lo habrá avisado, y si no, lo haga y de mi parte le ordene, que no trate con nadie de tal modo de oración, y que las penitencias y mortificaciones que hiciere sean acompañadas con la virtud de la obediencia, como con efecto deben ser, y que sin orden ni licencia del superior no disponga de su persona, pues no es suya. Digo poder dañar mucho al Instituto de la Compañía cualquiera manera de oración que no inclina el ánimo á la acción y ministerios de nuestra vocación en servicio divino, salud y perfección de nuestros prójimos, y que como peregrina y ajena de la gracia y dirección que Dios Nuestro Señor ha dado á la Compañía, se debe tener por ilusión» (1).

Afortunadamente, cuando se escribía esta carta ya el mal estaba remediado. El P. Alonso Sánchez había sido mandado á Filipinas en 1580, y la visita del P. Plaza, que duró desde Diciembre de 1579 hasta Noviembre de 1580, extirpó todos los gérmenes de desunión que empezaban á brotar, y animó á todos á trabajar con denuedo según el espíritu de nuestro Instituto. No conocemos otros permenores de esta visita, pues no se conservan los informes y memoriales que sin duda mandaría á Roma el Visitador. Sólo sabemos en general que el resultado de la visita fué muy feliz, y que terminada su tarea, el P. Plaza fué proclamado Provincial el 11 de Noviembre de 1580, en virtud de una patente que había llevado de Roma el P. Pedro Díaz.

Animados y dirigidos por el P. Plaza, prosiguieron nuestros operarios trabajando en Nueva España con admirable celo apostólico, de que dió magnífico testimonio el testigo más autorizado que lo podía dar, cual era el Arzobispo de Méjico, D. Pedro Moya de Contreras. El 27 de Marzo de 1582, preguntado de oficio por la Audien-

(1) *Mexici. Epist. Generalium*, 1576-1599, p. 58.

cia si conocía á nuestros Padres y qué testimonio podía dar de ellos, el ilustre Prelado, después de asegurar que los conocía y trataba desde que entraron en la ciudad en 1572, da, bajo juramento, el siguiente testimonio: «Eran [los Padres] gente ejemplarísima y de grande erudición y doctrina, entre los cuales vino el doctor Pedro Díaz, rector que al presente es de la dicha Compañía, de gran vida y púlpito, los cuales, como los que después de ellos han pasado á estas partes y están en la dicha casa, han sido de mucha aprobación, acudiendo en general y en particular á todas edades en esta ciudad y en las demás partes donde han fundado casas y colegios del dicho nombre, según ha oído decir, con sus estudios y doctrina, y ha visto este testigo, teniendo estudios de latinidad y retórica, artes y teología, especialmente en esta Corte, donde este testigo ha visto hacer muchos y diversos actos públicos y particulares en artes y teología..., admirándose de ver la singular y sólida doctrina de los maestros y aprovechamiento de los discípulos y del continuo ejercicio que tienen en ello, en tanto grado, que las demás Órdenes reconocen esta ventaja y puntualidad, y los que son buenos estudiantes en la Universidad son discípulos de la Compañía, y esto es de lo que más se precian, como este testigo ha visto... Sabe [este testigo] que de ordinario andan por misiones, particularmente por los pueblos y minas los dichos religiosos en tiempo de cuaresma ó adviento, donde son llamados é hay necesidad, sabiéndolo ellos ó dándosele á entender este testigo, con gran cuidado, provecho y edificación de las almas, así de españoles como de naturales, y que el doctor Juan de la Plaza, Provincial que al presente es de los dichos religiosos, con gran celo y caridad ha visto este testigo que acude á la perfección y aumento de la dicha Compañía y casa de Jesús de su Orden y al bien universal de todos los indios, dando orden en su regla cómo todos los dichos religiosos entiendan y sepan diversas lenguas de los dichos naturales... Sabe asimismo este testigo que así de noche como de día, á cualquier hora acuden á todos estados de gentes con mucho cuidado, á administrarles el Sacramento de la confesión, y en las cárceles á predicar y consolar los presos, y los domingos y fiestas predicán por las plazas y enseñan la doctrina á los españoles y naturales, yendo muchas veces en procesión, mostrándoles á los niños y negros la dicha doctrina, y, particularmente la cuaresma se ocupan los dichos domingos y fiestas en la tarde á mostrarles la doctrina á los indios y negros y otras personas de servicio, de que se hace mucho servicio á Nuestro Señor, y en conclusión los dichos religiosos han hecho y hacen tan notable fruto, que

le parece que es esta ciudad otra nueva cosa y muy diferente antes que viniese la Compañía á como agora está después que vino, en todo estado de gente, en la frecuentación de los Sacramentos, vida y modo de proceder, y le parece á este testigo, conforme á lo que dicho tiene y ha visto, que si los dichos religiosos faltasen, que sería la mayor ruina que en lo espiritual pudiese suceder, y asimismo sabe, que no reciben los dichos religiosos limosnas por misas, capellanías ni entierros, por cuanto sus Constituciones se lo prohíben, que guardan observantísimamente, é que lo que tiene dicho es la verdad» (1).

En este testimonio del Arzobispo de Méjico tiene el lector resumida la historia de la Compañía en Nueva España durante el generalato del P. Mercurian.

(1) Sevilla. Archivo de Indias, 60-2-21.

CAPÍTULO VII

LA PROVINCIA DEL PERÚ EN TIEMPO DEL P. MERCURIAN

SUMARIO: 1. Tribulaciones domésticas en 1572.—2. Trabajos apostólicos del P. Zúñiga en la Paz y del P. Acosta por Cuzco, Arequipa y otras ciudades en 1574.—3. Llega al Perú el P. Plaza, Visitador, con trece compañeros.—4. Congregación provincial en 1576.—5. Respuestas del P. Mercurian á la Congregación y á las preguntas del P. Plaza.—6. Tareas espirituales en Juli, Potosí, etc., en los años 1577 y 78.—7. Persecución de D. Francisco de Toledo en 1578.—8. Trabajos que padece la Compañía por parte de la Inquisición.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Hispaniae*.—2. *Regestum Borgiae*.—3. *Epistolae Generalium*.—4. *Acta Congregationum Provincialium*.—5. *Responsa ad postulata Congregationum*.—6. *Hispania. Ordinationes, 1566-1592*.—7. *Peruana. Litterae annuae*.—8. Porres, *Historia ms. del colegio de Madrid*.—9. Archivo de Simancas: *Líbrros encuadernados*.

1. Muy prósperos habían sido para la Compañía los cuatro primeros años de su permanencia en el Perú. Desde que en Abril de 1568 se habían presentado en Lima nuestros primeros operarios, siempre se les había escuchado con gran aceptación, y el fruto espiritual recogido por ellos en toda clase de gentes era copiosísimo. No tardaron, sin embargo, en mostrarse las dificultades que siempre acompañan á las obras de Dios. Lo más doloroso fué que el principal trabajo nació dentro de la Compañía. En 1569, como ya referimos en el tomo anterior, había llegado al Perú un refuerzo de doce operarios, conducido por el P. Bartolomé Hernández, rector que había sido de Salamanca y de Burgos (1). Con este hombre adquirió la nueva pro-

(1) Cortas son las noticias que tenemos del Perú en estos años, pues han perecido casi todas las cartas que debieron escribirse de 1569 á 1573. Consérvanse tres del P. Luis López, escritas: la primera, el 29 de Diciembre de 1569, y las otras dos el 21 de Enero y el 2 de Febrero de 1570. (*Epist. Hisp.*, XVI, f. 313.) En las primeras, después de exponer cuán bien recibida ha sido la Compañía en el Perú, declara los peligros que puede correr la Compañía, ya por la aversión con que la miran otros religiosos y por los vicios del clero secular, ya por la mala condición de los colonos españoles que, maltratando á los indios y á los negros, les quitan la voluntad de hacerse cristianos. Lo que dice es prudente en general, aunque en pintar los males de la tierra, y sobre todo la poca esperanza de fructificar espiritual.